

# EL AMIGO

PERIÓDICO DE NOTICIAS, INSTRUCCION Y RECREO

PRINCIPALMENTE DEDICADO A LAS PERSONAS QUE NO PUEDEN LEER PERIÓDICOS DIARIOS.

El que no sabe  
es como el que no vé.

Se publica los sábados.

Una peseta cada cuatro meses en toda España.

La ignorancia es la madre  
de todos los esclavos.

## CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Se suscribe en Madrid, en la Administracion, calle de Santa Isabel, 25, principal.—adonde se dirigirá toda la correspondencia, á nombre de D. Eduardo Sanchez y Rubio.—y en la librería de Murillo, calle de Alcalá, num. 7.  
La mano del número corriente, 70 céntimos.  
El número corriente, 5 céntimos; atrasado, 10.

El pago de la suscripcion puede hacerse desde provincias en sellos de correos, carta-orden, letra ó libranza del Giro mutuo. Este último medio es el más expedito y seguro, por lo que deberá preferirse. Así este como cualquier otro documento de giro, se extenderá precisamente á favor del administrador de EL AMIGO.

## GUILLERMO SHAKESPEARE.

Hijo de un carnicero de la ciudad de Stratford, y carnicero él mismo, en un principio; maestro de escuela después; más adelante, escribiendo de un procurador; cazador furtivo, encarcelado por tal y fugitivo en Londres; guardador de los caballos que solían dejar por aquel tiempo á la puerta de los teatros muchos de los asistentes á esta diversion; después traspunte, comparsa y cómico, todo esto fué Guillermo Shakespeare, el gran poeta inglés que lucha en mérito con nuestro Calderon y con los mayores ingenios dramáticos de la antigüedad. Shakespeare vivió desconocido por la reina Isabel de Inglaterra, no obstante haberla glorificado en sus versos, y murió con la amargura de ser insultado y escarnecido por los envidiosos y menospreciado por los tontos, que somos los más de los nacidos. Dos literatos parlanchines de su tiempo le declararon *autor fuera de moda, escritor en desuso*, y de tal modo fué olvidado, que habiéndole ocurrido publicar en 1707, á un tal Natum Tate, una refundición de su *Rey Lear*, dijo haber tomado la idea de un autor desconocido.

Se ignora cuales fueron sus primeras producciones, así como las causas de que fuera prohibida la impresion de algunas; pero se sabe que en 1593 fué puesta ya en escena la *Brava Domada*, y que en 1598 dió á luz seis obras dramáticas. No tardó en ser director de la Compañía de cómicos en que había sido comparsa, y llegó á mejorar de posicion lo bastante para que se haya encontrado una carta de uno que le pedía dinero. Contribuyó mucho á la oscuridad en que murió el gran poeta, y permaneció su nombre luégo, la guerra que los puritanos hicieron al teatro; el cual lograron cerrar en el Reino Unido, de 1640 á 1660. Voltaire, al burlarse maligna y despiadadamente de sus obras, contribuyó grandemente á llamar sobre ellas la atencion y fijar en su mérito el juicio de los sábios. ¡Tan cierto es que la justicia se hace con el concurso mis-



El gran poeta inglés Guillermo Shakespeare.

mo del fiscal y del adversario! Ello es, de todos modos, que hasta fines del siglo pasado y principios del actual, no ha sido comprendido el mayor poeta de Inglaterra.

Shakespeare nació en Abril de 1564 y murió el 23 de igual mes de 1616, ó sea exactamente el mismo dia en que espiró nuestro gran Cervantes. Abandonaron, pues, á un tiempo la Tierra estos dos géneos, y se alzaron juntos á la inmortalidad. ¡Singular coincidencia!

## CONVERSACIONES DE FAMILIA.

### No has perdido el juicio.

*Una señorita.*—Yo digo que todos estos disparates los sueño desde que la Nicasia me ha hecho leer esas novelas de Julio Verne; que yo creo que se pasan de científicas.

*Su madre.*—No serían novelas; esto es, no deleitarían el ánimo, si sólo contuviesen la formal y naturalísima verdad. Como tampoco lo harían, si fuesen absurdo ó mentira pura. Es preciso que haya de todo. Un algo para el entendimiento y un mucho para la imaginacion. Con cuerpo razonable y alas de fantasía, cádate una novela. ¿Por qué gustaban tanto, en su tiempo, los libros de caballerías? Porque glorificaban hasta el delirio la certeza del honor, del valor, de la caballerosidad. Que no se hubiesen provisto de este poderoso fundamento de entusiasmo, ó no le hubiesen hecho llegar hasta lo maravilloso, y á nadie habrían maravillado ni atraído. Lo mismo sucede hoy con la novela científica. Nada más verdadero y respetable que las grandezas de la Creacion y el conocimiento de ellas. Nada más digno de entusiasmo que la ciencia. Pero el camino de la verdad es trabajoso y áspero, como el de la virtud. La novela le cubre de flores, y pasa en vilo, por encima de él, á las gentes. Así, éstas avanzan gustosísimas. Mas como la verdad sólo tiene un camino, se equivoca quien, por huir de sus asperezas, sigue otro. De manera, que la ciencia del lector de novelas científicas se ha de parecer mucho á la caballerosidad de quien aprendía á tenerla en

los libros de caballerías. Extravió, en uno y otro caso.

*La señorita.*—Pero siempre queda algo bueno de estas lecturas. Eso sí.

*La madre.*—Queda la buena inclinación hacia el objeto del escrito, y tal cual verdad suelta, recogida en las pocas veces que se hace pie. Dí, ¿y qué soñabas esta noche?

*La señorita.*—Que resucitaba pasados cien mil siglos, y que no conocía cosa alguna de las que había entonces en la Tierra; incluso los hombres, cuyos trajes, idioma, usos, inteligencia, y hasta cuerpo, habían cambiado de una manera increíble. Por no sé qué arte, vine á entenderme con una señorita de aquel tiempo remotísimo; la cual me hizo entender que eran personas las que yo veía, y me enteré de que en aquel instante gozaban de un banquete, sin mesa y sin manjar alguno de los que yo conocía; pues se alimentaban con fluido electro-magnético, cuyas conmovedoras corrientes saboreaban, por medio de unos aparatos que excedían á mi penetración. Mi amiga me dijo que aquel alimento se dirigía al sistema nervioso; siendo, en virtud de la excelencia y principalidad de éste, el más sublime y, por tanto, el elegido para las grandes ocasiones. Y me habló de otras muchas cosas ininteligibles, que no solamente me probaron su instrucción superior, sino su muy superior entendimiento. Todo lo cual me anonadó.

*La madre.*—¡Malditas novelas!

*La señorita.*—¿Y sabe usted cómo acabó aquello?

*La madre.*—Ni quiero saberlo.

*La señorita.*—Pues conociendo yo que había pasado mi tiempo, y admirando la ley suprema de la muerte.

*La madre.*—¡Vamos! Me tranquilizas. Veo que no has perdido el juicio todavía.

## REVISTA

DE LOS

### PRINCIPALES SUCEOS DE ACTUALIDAD.

—El Gobierno francés, por medio de la autorizada voz del Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Freycinet, ha dado esplicaciones, en la Cámara de diputados, sobre la cuestión de la derrota de una columna francesa en el Chot-Tigri. Dice que los tratados entre Francia y Marruecos autorizan á cada una de estas potencias á perseguir los rebeldes de los gobiernos respectivos en la zona intermedia que hay entre el imperio marroquí y la Argelia. Pero Fignig pertenece á Marruecos, y el Gobierno francés no considera justificado, por el estado actual de las cosas, hacer una invasión que sería costosísima. Sin embargo, dice que guarda el Gobierno cuidadosamente el decoro de la Francia, y que si fuere preciso ir á Fignig, iría sin consideración á nadie; pero que hoy no lo considera necesario. El emperador de Marruecos, por otra parte, ha ordenado á los gobernadores de las provincias limítrofes faciliten las operaciones del ejército francés. Estas esplicaciones satisficieron á la Cámara, dándose por terminado el incidente.

—El Senado francés ha aprobado el tratado de comercio con España.

En Egipto se ha iniciado un poderoso y energético movimiento contra el militarismo. El khedive está indignado contra Arife Bey por haber capitaneado

la insurrección de los oficiales. La Puerta ha pedido á los representantes de las potencias, interpongan su influencia en favor de los oficiales castigados. Los embajadores han rehusado intervenir con su mediación en este asunto.

—Segun *El Times*, las potencias están persuadidas de que es preciso velar atentamente sobre los acontecimientos del Cairo, y han convenido en encargarse á Francia que tome la iniciativa sobre este asunto, siempre que obre de acuerdo con Inglaterra. Las dos potencias decidirán si es compatible con el orden la conservación en el trono del khedive actual. En caso contrario, sería reemplazado este por su hermano Halim. Las grandes potencias deberían ser consultadas sobre este punto, y se obtendría el consentimiento de Turquía, de quien es tributario el Egipto.

\*\*

Un crimen horrible ha venido á complicar la triste situación de Irlanda, cuando el Gobierno inglés y los diputados irlandeses, guiados de un patriótico espíritu, parecían inclinados á ceder en beneficio de aquel trabajado país, otorgándose mutuamente concesiones, mediante las cuales volviere la paz y la tranquilidad á la agitada isla. El día 6, paseándose tranquilamente á las siete de la tarde, el nuevo ministro de Irlanda, lord Cavendish y el subsecretario Burke, en el Jhanix-Park, de Dublin, cuatro hombres, que se bajaron de un coche, se lanzaron sobre el ministro y su acompañante y los dejaron muertos en el acto, á puñaladas; después de una corta y violenta lucha. El doble asesinato fué cometido con tal rapidez, y la fuga estaba tan bien preparada, que hasta ahora no ha sido posible detener á los agresores, ni apenas tener sospechas de quienes sean. Los jefes de la Liga agraria han publicado un manifiesto, reprobando enérgicamente el crimen, y lamentándose de que cuando Irlanda parecía hallarse en visperas de un porvenir dichoso, el delito haya cerrado las puertas á la avenencia. Se ha mandado que los barcos dispuestos para salir de varios puertos irlandeses, sean, por ahora, detenidos y vigilados.

La inmensa mayoría de los habitantes de Irlanda reprueba los asesinatos del sábado. El desdichado lord Cavendish venía en aquel momento de tomar posesión de su destino de ministro de Irlanda, por dimisión que había hecho su antecesor, no conforme con la actitud transigente y contemporalizadora del Gobierno. Algunos aficionados que paseaban en velocípedo por el parque donde ocurrieron los asesinatos, declaran que vieron reñir á unos hombres, pero que no dieron importancia á una cosa que suele ser más frecuente en Dublin que en otras partes. Todas las tiendas de esta ciudad aparecieron el día 9 con emblemas de luto. El Papa ha ordenado á los católicos irlandeses que protesten contra el crimen. Los diputados de aquel país lo han hecho así. Quizá este hecho, por do mismo de ser espantoso, haga abominar este camino á las personas de buena voluntad, en vez de servir para ahondar la dolorosa antipatía que trabaja á tan grandes miembros de un mismo cuerpo de nación. El

*Times*, de Londres, considera que la caída del ministerio Gladstone sería hoy una desgracia para Inglaterra, á cuyo partido *tory*, ó conservador, no considera en aptitud de vencer la dificultad. Las Cámaras han levantado la sesión, en señal de duelo, al tener noticia de los tristes asesinatos. Ha sido puesto en libertad un hombre preso por sospechas; probada que ha sido su inocencia.

En la costa de Almería se ha desatado un huracán furioso y abrasador, que ha arrancado de cuajo árboles añosos, destruido edificios y secado campos y huertas; estendiéndose hasta Granada, en donde ha derribado 64 de los más corpulentos y hermosos árboles de la Alhambra. En el mar de aquel litoral han ocurrido desgracias; entre ellas el naufragio de dos barcos españoles cargados de hierro y plomo.

#### PRINCIPALES ASUNTOS TRATADOS POR LAS CORTES.

##### En el Senado.

El Sr. Alcalá Zamora, en la sesión del día 5, excita el celo del Gobierno en favor de las clases obreras de la provincia de Córdoba, afligidas por los efectos de la sequía, para que desarrolle en el mayor grado posible las obras públicas y no apremie á los contribuyentes. El marqués de Villamejor apoya luego una enmienda al tratado de comercio con Francia; al que combate, especialmente desde el punto de vista de la industria metalúrgica. Le contesta el Sr. Avelilla; tórcia en el debate el ministro de Estado, y es desechada la enmienda propuesta. El Sr. Orozco Boada apoya otra enmienda sobre los derechos arancelarios de la pasa, á su entrada en Francia. Le contesta el Sr. Ruiz Gomez, y la enmienda es desechada. El señor Obispo de Barcelona habla después en contra del tratado, ó mejor todavía, en recomendación de que se atiendan las quejas de los industriales, que cuando se creen perjudicados, dice, deben estarlo. Le contesta el Sr. Gallostra, de la comisión.

El Sr. Lasala pide al Gobierno, en la sesión del día 6, dos Reales órdenes sobre orden público, dictadas en Mayo de 1880. Se lee un dictámen concediendo próroga para la terminación del ferro-carril de Guillarey al Miño. Entrándose en la orden del día, combate el tratado de comercio con Francia el Sr. García Barzanallana (don José), que es contestado por el Sr. Ruiz Gomez; el cual queda en el uso de la palabra para la sesión del lunes inmediato.

En la sesión del día 8, el Sr. Ruiz Gomez continúa su interrumpido discurso, rectificando el Sr. Silvela (D. Manuel) y usando luego de la palabra el marqués de Barzanallana, en contra del tratado; á cuyo discurso contestan el Sr. Pelayo Cuesta, de la comisión, y el ministro de Hacienda.

El ministro de Fomento abre la sesión del día 9, leyendo un proyecto de ley sobre colonias y fomento de la población. El Sr. Güell pide nuevos datos sobre la importación de trigos en España. El marqués de Fuente-Santa pide al Gobierno que autorice á los ayuntamientos para aplicar los bienes de propios al fomento de las obras públicas. El Sr. Alcalá Zamora pide que se supriman los apremios en las provincias asoladas por el hambre, y que se active en ellas la construcción de carreteras. El señor Fernandez y Gonzalez explica una interpelación

sobre la propuesta de gracias á las Universidades, con motivo de los días de S. M., y sobre el ascenso del actual director de Instrucción pública, Sr. Riaño, en el Cuerpo de Bibliotecarios-Archiveros. A instancia del Sr. Presidente, aplaza para la sesión inmediata la conclusión de su discurso el Sr. Fernandez y Gonzalez. Se aprueba definitivamente el tratado de comercio con Francia, por 142 votos contra 78. Igualmente se aprueban en votación ordinaria los proyectos de ferro-carriles de Linares á Almería, Guillarey al Miño y Oviedo á Santander. El ministro de Gracia y Justicia lee el Decreto autorizándole para presentar á las Cortes el proyecto de los dos primeros libros del Código civil.

En la sesión del día 10, el Sr. Graells repite las quejas de los pescadores de Vigo, por los ejercicios de cañón á que la escuadra inglesa se entrega frecuentemente en aquella ría. El ministro de Marina dice que se atenderán las indicaciones de su señoría; pero que la opinión más autorizada es la de que solo las tempestades ahuyentan la pesca. El Sr. Fernandez Gonzalez continua explicando su interrumpida interpelación, que es contestada por el ministro de Fomento. Suspendido este debate, se abre discusión sobre el proyecto de conversión de la Deuda pública; usando de la palabra en contra el señor Polo de Bernabé.

##### En el Congreso.

La sesión del día 5 empieza por una pregunta del señor Gonzalez Serrano, acerca de algunos expedientes en tramitación, y otra del Sr. Sanchez Bedoya acerca de la prisión del capitán del vapor español *Leon XIII*, por las autoridades inglesas de Singapoore. El Sr. Ordoñez (don Ezequiel) apoya una proposición de ley, que es tomada en consideración, pidiendo sea incluida entre las carreteras del Estado una de Málaga á Antequera y Archidona. El Sr. Martinez Pacheco, termina á seguida su discurso en apoyo de que los hospitales militares sean dirigidos por oficiales de Sanidad; al cual contestan el Sr. Becerra Armesto, de la comisión, el ministro de la Guerra y el general Daban. La proposición es retirada. Se lee otra enmienda del Sr. Canalejas al proyecto de organización general del ejército, que es defendida por su autor, y combatida por el Sr. Laserna, de la comisión.

En la sesión del día 6, el Sr. Sales pregunta al Gobierno, si habiéndose concedido indulto al confinado político en Cénta, D. Fermin Salvoechea, cree que pueda éste continuar indefinidamente en aquel presidio, por no haber aceptado la gracia. El ministro de la Guerra contesta que toda gracia es renunciabile, pero que si el interesado desea que le sea ratificada, el Gobierno lo aconsejará así á S. M. El Sr. Martinez Campos (D. Miguel) apoya una proposición de ley, que es tomada en consideración, sobre concesión de un ferro-carril de Concentaina á Alicante. El Sr. Gonzalez Blanco llama la atención del Gobierno sobre los errores cometidos en la impresión de la Compilación Legislativa hecha en tiempo del Sr. Bugallal, y pide se publique una nueva edición corregida. El ministro del ramo dice que no cree necesario este gasto, una vez que las Cortes van á ocuparse inmediatamente de las reformas necesarias en algunas de las leyes comprendidas en la Compilación, que tendrá que reimprimirse con otras reformas, si se hicieren. El Sr. Moreno Perez apoya una proposición de ley que, es tomada en consideración, para la construcción de un ferro-carril de vía estrecha que desde Madrid vaya á Navalcarnero, pasando por los Carabancheles y Villaviciosa de Odon. Continuando el debate

sobre organizacion del ejército, reanuda su discurso el Sr. Laserna, en contestacion al del Sr. Canalejas. Se suspende este debate, para que el ministro de Ultramar dé lectura á los presupuestos de las islas de Cuba y Puerto-Rico. Concluida ésta, sigue la discusion suspendida y hablan, para alusiones, los señores Salamanca, Canalejas y Laserna. El Sr. Daban hace uso de la palabra en contra del artículo único del dictámen de la comision; siendo contestado por el Sr. Salamanca.

En la sesion del lunes 8, el Sr. Testor presenta una exposicion pidiendo modificaciones en el proyecto de ley de Administracion local. El Sr. Ampuero relata las fechorías que en el partido de Durango ejecutan tres criminales escapados de la cárcel de Vitoria, y pide, con este motivo, que se concedan armas á los vecinos honrados de aquella comarca; á lo cual se niega el ministro de la Guerra, asegurando que la Guardia civil dará buena cuenta de los foragidos. El Sr. Moral ruega á la comision del ferrocarril de Santiago á la Coruña, que no emita dictámen sin oír á los interesados. El Presidente de ella lo promete. El Sr. Mesa apoya una proposicion, que es tomada en consideracion, pidiendo una pension para la familia del general Basols. Entrando en la discusion del proyecto de organizacion del ejército, hacen uso de la palabra los señores Armiñan, Daban y ministro de la Guerra; cuyo debate se suspende para aprobarse definitivamente varios proyectos de ley y constituirse el tribunal de actas graves, á fin de juzgar y fallar la de Ponferrada; cuyo candidato, D. Daniel Valdés, es proclamado diputado, en contra de la demanda de su contrincante, marqués de Retortillo.

Abierta la sesion del dia 9, el ministro de Estado explica lo ocurrido en Singapoore al vapor español *Leon XIII*; cuyo capitán ha sido ya puesto en libertad, esperándose sea satisfactorio el resultado de las reclamaciones que se prosiguen. El Sr. Sanchez Bedoya vuelve á hacer algunas otras preguntas sobre este suceso y sus consecuencias, á lo que contesta el mismo señor ministro. Se trata luego de la anunciada interpelacion del Sr. Cañamaque acerca de la autorizacion concedida por Marruecos á Francia, para que las tropas de esta última nacion puedan perseguir en el territorio de la primera á las tribus rebeldes que en él se introduzcan, y el Sr. Cañamaque pide todos los documentos referentes á los territorios que, en concepto de pesquerías, nos otorgó en Marruecos el tratado de Vad-Rás. El Sr. Bosch y Labrús presenta exposiciones de Barcelona contra el reglamento de subsidio. El marqués de Sardoal apoya una proposicion de ley concediendo la construccion de un ferrocarril de vía estrecha de Morata á Chinchon. La Cámara la toma en consideracion. El Sr. Moret apoya otra, por la que se concede el derecho de indemnizacion á los comerciantes é industriales expropiados por causa de utilidad pública; pues que ya gozan de este derecho la propiedad urbana y rústica, y faltaba á la industrial y comercial. El Congreso toma en consideracion esta proposicion de ley. A propósito del estado de los campos en la provincia de Málaga, el Sr. Carvajal excita al Gobierno á que, por medio de obras públicas, acuda á la necesidad apremiante de las clases jornaleras. Igual excitacion le dirijen los señores Sanchez Bedoya y Basalgas, con respecto á Sevilla y Extremadura. El ministro de la Gobernacion contesta insistiendo en las promesas hechas por el Gobierno á este grave propósito. Volviéndose á la discusion relativa á la organizacion del ejército, termina el Sr. Canalejas su discurso, contestándole el señor Laserna y el ministro de la Guerra; siendo aprobado

en votacion ordinaria el dictámen de la comision. De igual modo se aprueban la concesion de próroga á la compañía de canalizacion del Ebro, y del ferrocarril de San Martin de Provencals á San Juan de las Abadesas.

Abrese la sesion del dia 10 con la lectura de la sentencia del tribunal de altas graves, acerca de la de Ponferrada. El Sr. Bravo apoya una proposicion pidiendo la construccion del cable telegráfico submarino de Cádiz á Canarias, cuya subasta ha quedado ya dos veces desierta. El ministro de la Gobernacion dice tener un proyecto, en este punto, que someterá pronto á las Cortes; por lo que ruega á los autores de la proposicion que la retiren; como así lo hacen. El Sr. Moreno Rodriguez pregunta al ministro de Hacienda, si está dispuesto á conceder moratorias á los pueblos afligidos por la sequía, y á librarles de los apremios, y al de Gobernacion pregunta si, agotado el fondo de calamidades públicas, trata de adoptar alguna medida extraordinaria, á la altura de esta gran necesidad. El ministro de la Gobernacion contesta que traerá á las Cortes un proyecto de ley pidiendo una trasferencia de crédito, y si no bastase, nuevos y mayores recursos. De todos modos, el Gobierno, ayudado por las Cortes, salvará el conflicto, en lo que de él dependa. El ministro de Hacienda dice que la ley le impide perdonar las contribuciones, pero que encargará á los delegados la benevolencia que cada caso pide y sea posible. El Sr. Atard dirige al ministro de Hacienda dos preguntas sobre el reparto de consumos en varios pueblos. El ministro promete examinar atentamente el caso. Se aprueban los proyectos de ley de organizacion del ejército y ferrocarril de San Martin de Provencals. Se lee una proposicion incidental del Sr. Estéban Collantes acerca de la conducta del gobierno para con la prensa periódica; apoyándola estensamente su autor, al que contesta el ministro de la Gobernacion.

## NOTICIAS OFICIALES.

*Gaceta* del dia 4.—Real orden declarando subsistente la carga de justicia por la renta anual de las alcabalas de varios pueblos de la provincia de Soria.—Relacion de cruces y condecoraciones.

Del dia 5.—Real orden resolviendo un expediente sobre varias cargas de justicia.—Real orden resolviendo el expediente de suspension del ayuntamiento de Jerez.—Real orden aprobando la trasferencia de la concesion del ferrocarril de Cuenca á Valencia por Landete.—Otra anunciando la provision por concurso de la cátedra de historia y elemento de derecho romano vacante en la Universidad de Valencia.

Del dia 6.—Real orden declarando subsistente una carga de justicia que figuraba en el presupuesto á favor del marqués de Tamarit.—Real orden confirmando la suspension del ayuntamiento de Medina de Fondales, decretada por el gobernador de Granada.—Real orden disponiendo que se haga una tirada oficial de la estadística de la produccion de los montes públicos en el quinquenio de 1866 á 1870.—Otra disponiendo que sean admitidos á la prueba de curso en Junio próximo los alumnos que, por causas independientes de su voluntad, formalizaron la matrícula en Octubre último.

Del dia 7.—Real decreto suprimiendo una plaza de oficial tercero de la secretaria del Consejo de Estado, dotada con el haber de 2.500 pesetas y aplicando esta cantidad al aumento de la dotacion de varias plazas de la misma secretaria.—Real decreto concediendo al ayuntamiento de Almansa el tratamiento de ilustrísimo, y al de Sabadell el de excelencia.—Real orden resolviendo el expediente de revision de una carga de justicia á favor del marqués de Cusanos.—Real orden resolviendo el expediente instruido á instancia del sindicato de riegos de

Castellon, solicitando que se asimilen las comunidades de los regantes á los ayuntamientos, en cuanto al procedimiento de apremio para el pago de créditos á terceras personas.—Otra disponiendo se provea por oposicion la plaza de ayudante de dibujo lineal y de adorno de la escuela de Bellas Artes de Cádiz.

Del día 8.—Reales decretos autorizando al ministro de Ultramar para presentar á las Cortes los proyectos de presupuestos, de extincion de débitos, de amortizacion de billetes, de supresion de derecho diferencial y de la ley de empleados.

Del día 9.—Real decreto autorizando al ministro para la adquisicion de cuatro juegos de máquinas y calderas con destino á varios cañoneros.—Real decreto concediendo el título de villa al pueblo de Vega Baja en la isla de Puerto-Rico.—Real orden autorizando á D. Pascual Garcia para trasferir la concesion de las obras de una dársena en la bahía de Matanzas.—Real orden estableciendo la forma en que han de redimir el servicio militar ó sustituirse los mozos de los tres últimos reemplazos sujetos á revision.

Del día 10.—Decreto creando en la direccion de Agricultura, Industria y Comercio una seccion encargada de todo lo referente á emigracion é inmigracion.—Otro creando en la direccion del Instituto Geográfico un negociado de estadística anual de emigracion é inmigracion.—Orden autorizando á los profesores de primera enseñanza para que concurren á las sesiones del Congreso nacional pedagógico.

### COSECHAS Y MERCADOS.

Los lamentos por la falta de llúvias son muy generales, sobre todo en Castilla la Nueva y Andalucía. En Aragon, principalmente en la provincia de Huesca, ha llovido bien.

Arévalo (9 de Mayo): trigo, de 59  $\frac{1}{2}$  á 59  $\frac{3}{4}$ , las 94 libras; cebada, 40 á 41; algarrobas, 30 á 31. Tiempo, bueno. Campos, mejorando (Comisionista Don Angel Mora).

Alcalá de Henares; trigo candeal, de 64 á 66 rs. fanega; cebada, 44 á 46.

Peñaranda de Bracamonte (Avila); trigo, 59 á 61 rs.; cebada, 40 á 42; centeno, 35 á 37; algarrobas, 28 á 30; garbanzos, 80 á 140; judias, 80 á 86.

Medina del Campo: trigo, 62 rs. las 94 libras.

Valladolid: trigo, 60 rs.

Rioseco: trigo, 60 á 60  $\frac{1}{2}$ .

Salamanca: trigo, de 22-7 á 26-12 pesetas hectólitro (1 fanega y 8 décimas); cebada, 18-47; centeno, 16-22; guisantes, 18-02; algarrobas, 12-61; lana, de 1-19 á 1-84 el kilo.

Ocaña: trigo, 60 rs. fanega; cebada, 40; paja de cebada, 3 rs. arroba; idem de trigo, 4; vino tinto, 11; aceite, 35 á 37.

Haro: trigo, 55 rs. fanega; cebada, 33 á 34; avena, 23 á 24; centeno, 34 á 35; maiz, 31 á 32.

Ciudad-Real: candeal, de 54 á 60 rs. fanega; cebada, 40; centeno, 44; garbanzos, 120; patatas, 6 rs. arroba.

Fregenal (Badajoz): candeal, de 76 á 80 rs. fanega; cebada, 48 á 50; aceite, 40 á 44 rs. arroba; vino tinto, 22 á 24; idem blanco, 26; lana, de 70 á 80.

En los viñedos de la Rioja hace algun estrago el insecto llamado *concha*. La sequía daña tambien á aquellos campos; no pasando de medianos los cereales y viñedos. Los precios del vino han oscilado entre 9 y 20 rs. cántara; predominando los de 14 á 16. En el mercado de Burdeos se ha vendido una partida de Rioja seco á 320 francos ó pesetas la tonelada. Los vinos superiores de Huesca alcanzan allí los precios de 340 y 360 francos.

Las últimas noticias presentan la merluza á 58 maravedises libra; la sardina pequeña, de 8 á 14 rs. millar y la terciada, de 20 á 25  $\frac{1}{2}$ , en Laredo. En Bermeo, de 15 á 16  $\frac{1}{2}$  cuartos la libra de merluza; 38 rs. arroba de besugo; 6 cuartos libra de marrajo, y de 8 á 10 rs. arroba de abocarte. En Lequeitio, de 51 á 57 maravedises libra de merluza; 35 rs. millar de sardina y 8 á 13 rs. arroba de anchoa. En Castro-Urdiales, de 13 á 28  $\frac{1}{2}$  rs. millar de sardina, segun clase, y de 1  $\frac{1}{2}$  á 4 rs. arroba de abocarte.

El día 5 del corriente se cotizó en Lóndres el plomo

en barras á 14-10; en chapas, á 15-10, y en tubos á 16. El día 6, de 13-17-6 á 14-5 en barras. La plata, á 52  $\frac{7}{16}$ .

### NOTICIAS GENERALES.

—La *Gaceta* oficial ha publicado un real decreto mandando establecer en esta córte un Museo de Instruccion primaria, que comprenderá: 1.º Modelos, proyectos, planos y dibujos de establecimientos españoles y extranjeros destinados á la primera enseñanza, general y especial. 2.º Ejemplares del mobiliario y menaje adoptados ó que se adopten en los mismos establecimientos. 3.º Material científico de estas enseñanzas. 4.º Colecciones de objetos empleados en las lecciones de cosas, dones de Froebel, juegos y demás que se destinan á la instruccion y educacion de los alumnos. 5.º Una biblioteca de instruccion primaria. Este Museo, como todos los establecimientos de su clase, estará abierto al público todos los dias. Tambien se dispone en la citada orden que se organicen en el local del Museo conferencias públicas sobre las diversas materias de la primera enseñanza, que estarán á cargo del director del establecimiento, de los profesores de las escuelas normales y de otras personas de reconocida competencia en estos asuntos.

—El Ayuntamiento de Laguardia (Alava), pueblo en que nació el ilustre fabulista Don Félix Samaniego, ha obtenido el concurso pecuniario de la Municipalidad de San Sebastian y otras, para erigir un monumento á la memoria de tan insigne escritor.

—Produce mal efecto en el ánimo del público, la frecuencia con que el Ayuntamiento y Diputacion provincial de Madrid no pueden celebrar sesion, por falta de asistencia de sus individuos.

—La falta de sardina con que cebar los aparatos de pesca, está perjudicando mucho á los pescadores de la costa de Valencia; por lo cual, les aconseja un periódico, que se valgan de los desperdicios del bacalao.

—Parece que las oposiciones á las plazas vacantes de maestras en las escuelas municipales de Madrid, comenzarán en cuanto acaben las de maestros; que, en verdad, se prolongan de una manera perjudicial á los opositores. El tribunal para aquellos ejercicios será el mismo que actúa para éstos.

—En Ahigal (Cáceres) ha fallecido el maestro de escuela de Guijo de Granadilla, á consecuencia de haberse apoyado de espaldas en la barandilla de madera del balcon de casa de una hija suya enferma, á la que habia ido á visitar, y haber cedido al peso la barandilla; cayendo desplomado á la calle el citado señor, que se llamaba Don Pablo Arias Camison.

—Ha muerto repentinamente en Madrid el opulento banquero Don Francisco de las Rivas, marqués de Mudela, gran cosechero y extractor de vinos de la Mancha.

—El tren correo de Valencia ha matado, en el paso de nivel de Catarroja, á uno de los mayores contribuyentes de este pueblo, Sr. Alapont, que teniendo 70 años de edad, siendo sordo y cruzando distraido, no observó que llegaba el tren; alcanzándole éste, á pesar de los esfuerzos que, por detenerle, hizo el maquinista.

—Van á emprenderse en gran escala las obras de construccion del ferro carril directo de Madrid á Barcelona.

—Son muchos los donativos que la Sociedad protectora ha recibido ya para auxilio de su próxima Exposicion de Plantas y Animales, y muchas las inscripciones para concurrir á ella. La Exposicion se abrirá el día 29 del actual y durará hasta el 10 de Junio.

—Ha muerto en Madrid el muy distinguido ingeniero Sr. Barron, director que fué de las obras del gran viaducto de la calle de Segovia y de otros importantes trabajos, é inspector general del Cuerpo.

—El ministro de Marina ha sido autorizado para contratar en España la construccion de cuatro juegos de máquinas y calderas, para otros tantos cañoneros.

—En vista del afflictivo estado de los campos en algunas de las comarcas del Mediodía de España, la Asociacion para la reforma arancelaria dispone un *meeting*, en que pedir la disminucion de derechos sobre la entrada de los cereales extranjeros, á la vez que reclamar el pronto levantamiento de la suspension de la base 5.<sup>a</sup>

—En el partido judicial de Mula se vendió, no há mucho, por la Administración pública, una finca, en la cual figuraban 9.030 pinos. A virtud de reclamación del Ayuntamiento, se mandaron recontar estos, y resultaron 126.899; por lo cual ha sido anulada la venta, y suponemos que se habrá formado la correspondiente causa criminal.

—Ha sido condenado á la pena de muerte, por la Audiencia de Burgos, José Gavarrí García, principal autor sobreviviente de los robos y asesinatos cometidos en 1874, en pueblos del partido de Castrogeriz, por una partida de foragidos cubiertos con la bandera carlista. Cuatro de éstos han muerto durante el tiempo transcurrido, y algunos otros aguardan el fallo de los tribunales; los cuales han mostrado grande y plausible empeño en descubrir á los autores de tantos crímenes, y han hecho, para ello, grandes y habilísimos esfuerzos.

—Se va á verificar en Trujillo una Exposición regional de ganados, semillas y legumbres, cereales, caldos, mantecas y mieles. Las inscripciones han de pedirse antes del día 25 del presente mes de Mayo, para los ganados, y del 15 para todo lo demás. Las comunicaciones se dirigirán al Presidente de la Junta de Agricultura.

—El diputado por Navalcarnero, D. Luis Moreno y Pérez, ha presentado y apoyado en el Congreso una proposición de ley, que se ha tomado en consideración, relativamente al establecimiento de una vía férrea económica desde Madrid á aquella importante villa, pasando por los Carabanchales y Villaviciosa de Odon. Es el cumplimiento de una verdadera necesidad, sentida por gran parte de la vasta comarca que media entre los ferro-carriles del Norte y Cáceres, y de la que es centro natural la cabeza de partido mencionada; mediante las tres carreteras ordinarias que en ella confluyen. Felicitamos por este grato acontecimiento á la villa de Navalcarnero y su partido, y hacemos votos por que sea prontamente un hecho la construcción de tan útil y lucrativa vía de transporte.

—La comisión parlamentaria que ha de dar dictámen, en el Congreso, acerca de la proposición del Sr. Becerra, relativamente á la enseñanza de la gimnasia en las escuelas, parece que tiene el propósito de indicar la creación de una Escuela normal de gimnasia, para la enseñanza de maestros y maestras en este arte.

—Los Sres. Galdo y Moya han conferenciado con el ministro de Fomento y director general de Instrucción pública, en nombre y pró de la Liga contra la ignorancia.

—La *Epoca* se opone fundadamente á la mala idea de ocupar la plaza de Santa Ana, de Madrid, tan necesaria para la higiene y comodidad del vecindario y ornato de la población, con un edificio para Teatro español, que puede levantarse en el mismo sitio que ocupa el actual, frente á dicha plaza, ampliado con la adquisición de las casas medianeras necesarias.

—La Sociedad protectora de los animales y plantas ha dado comienzo á los preparativos de la Exposición anual en el Parterre del Retiro, como el año último; pero creyéndose que será todavía mejor y más concurrida que las tres anteriores Exposiciones.

—La plaza que se proyecta en el sitio de la Carrera de San Jerónimo de Madrid llamado las Cuatro Calles, donde aboca la de Sevilla, tendrá 50 metros de diámetro.

—El Colegio de Farmacéuticos de Madrid ha hecho extensivo á los industriales no facultativos, el derecho de presentar productos aplicables á la Medicina, en la Exposición farmacéutica nacional que se ha de verificar en Madrid durante el mes de Noviembre venidero.

—El Consejo de Agricultura, Industria y Comercio ha aprobado el proyecto de restablecimiento de Tribunales de Comercio.

—Segun el periódico matritense *La Crónica*, durante el mes de Abril de 1881 fueron muertas en el matadero de Madrid 2.200 terneras, que produjeron 54.677 pesetas, á razon de 14 kilos de peso medio calculado por cada una; mientras que en el último mes de Abril han sido muertas 1.913 terneras, que han producido 80.996 pesetas, á razon de 40 kilos de peso medio calculado. El actual regidor comisario del matadero se llama Sr. Albert. *La Crónica* no

dice el nombre del regidor comisario que actuaba en este ramo durante el mes de Abril de 1881.

—El mismo periódico denuncia el hecho de haberse convertido en mercado de terneras los 16 puestos de venta de ellas, concedidos al Sr. Caramés; por los cuales paga éste 800 pesetas anuales de impuesto municipal; privándose el Ayuntamiento de las 50.000 pesetas anuales que debiera cobrar próximamente por ese arbitrio, y que entendemos cobra y guarda el Sr. Caramés. Siendo lo más singular, que éste ha pedido algunos miles de pesetas de indemnización, cuando se ha tratado de impedirle la continuación del goce de ese arbitrio municipal; convertido en particular suyo, no se sabe por qué.

—Contestando á una pregunta de *El Porvenir*, dice *La Correspondencia de España*, que el último decreto sobre escuelas de párvulos respeta todos los derechos adquiridos por los profesores de esas escuelas.

—Se calcula que costará de 50 á 60.000 francos ó pesetas el monumento maral de mármol de Carrara que se proyecta establecer, por suscripción nacional, en la casa de la calle de Montreuil, de París, donde murió el célebre español Moratin, en 1828. La comisión española encargada en París de este tributo patriótico á la memoria de uno de los más distinguidos hijos de nuestra nación, se propone pedir al Ayuntamiento de París que dé á la citada calle de Montreuil el nombre de Moratin.

—La célebre cantante Adelina Patti ha sido escriturada en el teatro Covent-Garden, de Lóndres, en la fabulosa cantidad de 1.000 libras esterlinas (unos 96.000 rs.) por cada representación.

—Por el dictámen de la Comisión del Congreso de Diputados, encargada de examinar el proyecto de ley de relaciones comerciales entre la Península y las provincias españolas de Ultramar, todos los productos de éstas serán admitidos libremente en aquélla, á excepcion del tabaco, que pagará los derechos señalados en la vigente legislación; el aguardiente, que pagará 10 pesetas por hectólitro; el azúcar, 12 pesetas por cada 100 kilos superiores al número 14 cubierto de la escala holandesa, y 5-50 pesetas cuando sean inferiores á dicho número; el cacao y chocolate, 25 pesetas, y el café, 20. Los artículos mencionados pagarán la quinta parte de estos derechos cuando sean producto y procedan de Filipinas. Todos estos derechos irán reduciéndose anualmente por décimas partes hasta el primero de Julio de 1892, en que quedarán abolidos y establecido el cabotaje.

—Don Nicolás Diaz Perez, ilustrado escritor, ha sido nombrado delegado del gobierno español en el próximo Congreso literario de Roma.

—Doña Dolores Aleu y Riera, natural y vecina de Barcelona, ha recibido en aquella Universidad, con la calificación de sobresaliente, la licenciatura en la Facultad de Medicina. También la ha recibido en la misma Universidad otra señorita de Lérida.

—El *Magisterio Español* lamenta lo mucho que suelen durar los ejercicios de oposición á cátedras y plazas de profesores de primera enseñanza, y anuncia que se trata de simplificar y ordenar de mejor manera los ejercicios, para que resulten más breves y suficientes.

—El propietario de la *Correspondencia de España*, Don Manuel María Santa Ana, ha señalado 4.000 reales anuales de pensión á la viuda del redactor que fué de dicho periódico, Sr. Fuentes, hasta que su hijo cumpla los 20 años de edad. Lo propio hizo el Sr. Santa Ana con la viuda del redactor de la *Correspondencia*, Sr. Campo y Navas.

—Se ha inaugurado en Madrid el *Asilo para ancianos*, erigido por la congregación de las Hermanitas de los pobres; cuyo establecimiento es el 99 de su clase fundado en España, y el 180 de los existentes en el mundo, que reúnen 32.000 acogidos. El de Madrid tiene hoy 250 y puede albergar hasta 400. Les asisten 20 hermanas de la Caridad. El más joven de los asilados tiene 62 años; habiendo una anciana de 102. Uno de 72 dirigió la palabra al rey, en el acto solemne de la inauguración, y otro de 76 leyó unos versos. En el establecimiento hay departamentos para ambos sexos, convenientemente separados, y sólo falta, para su total terminación, la capilla y la verja exterior, tasadas en 40.000 duros.

—En Barcelona se ha muerto un niño de diez años que iba á la escuela con un lápiz en la boca, y que habiendo caído al suelo de bruces, se metió el lápiz por la garganta, rompiéndose una gran arteria.

—Con justicia reclaman algunos periódicos y vecinos de la capital de España, se vigilen, por los agentes de la autoridad, los alrededores del Banco de España, Caja de Ahorros y otros establecimientos de esta clase, para evitar que los *timadores* engañen á las personas que, ya por su edad, sexo ó falta de ilustración, son capaces de caer en las redes que los hábiles explotadores les tienden con demasiada frecuencia. Lo primero en que hay que pensar, sin embargo, es en perfeccionar la organización de la policía; que deja mucho todavía que desear.

—La Diputación de Guipúzcoa ha acordado erigir por suscripción una estatua al célebre marino Don Cosme Churrua, comandante del navío *San Juan Nepomuceno* en el combate de Trafalgar. La Diputación de Alava se suscribió ya por 200 pesetas.

—La Diputación de Madrid ha dispuesto pasar á los tribunales el tanto de culpa que pueda resultar contra uno de sus empleados, acerca del cual se ha dirigido una denuncia á dicha corporación.

—El Banco Regional valenciano ha constituido el depósito de 2.400.000 reales, para la construcción del ferrocarril de Cuenca á Valencia, con un ramal desde Landete á Teruel.

—El alcalde de Madrid proyecta aumentar el número de escuelas de párvulos. Todo cuanto conduzca á la desaparición del muy deplorable tipo de *chicos de la calle* (para lo cual no bastan las escuelas) merece el aplauso de toda persona que fije en esto su atención.

—Proyéctase en Filipinas la construcción de un ferrocarril de Manila á Dagupan.

—Se han inaugurado las estaciones vitícolas y etnológicas (de viñas y vinos) de Tarragona y Zaragoza.

—En Santander se ha verificado una numerosa y ordenada manifestación pública delante del Gobierno Civil, en demanda de que no le sea admitida al alcalde de aquella ciudad, Sr. Villa Ceballos, la dimisión que tiene hecha de su cargo.

—Han terminado en Madrid los conciertos de primave-

ra que acostumbra á dar la gran orquesta dirigida por el maestro Vazquez, y han regresado de Lisboa los individuos de la Sociedad de cuartetos, señores Monasterio, Guelbenzu, etc. que habian ido á darse á conocer en la capital del reino hermano. Unos y otros profesores han obtenido señalado triunfo artístico, y contribuido poderosamente á la cultura pública y al buen nombre de la nación española.

—En Madrid han ocurrido en un mismo día dos hundimientos de casas; una de ellas en construcción, y la otra por causa del desmonte que se hacía á su lado, para levantar otra. En la primera ha quedado muerto en el acto un albañil, heridos de gravedad tres, y más ligeramente ocho. En la segunda, ha sido herida gravemente una mujer y levemente una niña suya de dos años, además de contusos su marido y otros cuatro hijos. Nos parece que debe haber medio de impedir estas catástrofes; si bien reconocemos la dificultad de lograr que cada persona esté siempre atenta al cumplimiento de sus deberes.

—Se ha mandado suspender la demolición del retablo del altar de la comunión de la parroquia de San Vicente, en San Sebastian, por ser obra de gran mérito artístico.

—Diez guardias municipales de Málaga han hecho dimisión de sus destinos, por no pagarles su sueldo desde hace cinco meses. Por su parte, la empresa del alumbrado de gas, de la misma ciudad, amenaza dejarla á oscuras, si no se la paga todo ó parte de su inmensa deuda. Y lo peor es que tales descubiertos son crónicos en las corporaciones oficiales de aquella capital.

—Unos pastores del Castellar (Zaragoza) han matado una gran loba, que tenía en el vientre seis lobeznos próximos á salir á luz.

—Ha llegado á Madrid el joven violinista español Palatin, primer premio del Conservatorio de Paris. Se propone dar algun concierto en el gran salon de la Escuela Nacional de música.

—En Valencia es inmejorable el estado de la salud pública; tanto, que pocos días llega á ocho el número de defunciones, á pesar de tratarse de una población que tiene 143.000 habitantes.

—En Lisboa ha tenido lugar el día 7 el centenario del gran marqués de Pombal, restaurador de la parte baja de

## UN VIAJE INSTRUCTIVO

POR

Don Eugenio Bartolomé Mingo.

(Continuación.)

Venid conmigo al establecimiento que dirijo, y en él veréis en primer termino un jardín bastante grande, dividido en pequeños jardines particulares, con el objeto de que cada niño tenga el suyo y pueda despertarse el carácter individual, cultivando su pequeño jardín y procurando que las plantas en él sembradas sean las más lozanas, las más hermosas, las mejores, en una palabra. Una faja de tierra, llamada jardín general, cultivada por todos los niños, rodea los jardines particulares, para que el niño sepa, desde luego, que la propiedad particular está bajo la salvaguardia y cuidado de la propiedad comun. Este jardín es la parte principal del establecimiento donde, á ser posible, debieran estar los niños casi todo el día, respirando el aire puro de la atmósfera; haciendo gimnasia natural, cuando cultivan la tierra; aprendiendo á respetar las plantas y conocerlas; creciendo entre las flores, como hermanas que son de ellos; y sobre todo, admirando á Dios en la Naturaleza, con todos los encantos y atractivos que presenta.

Una pajarera que existe junto al jardín, pone á los niños en contacto con las aves, que deben ser cuidadas, y lo son efectivamente, por aquéllos; naciendo de aquí la benevolencia, la simpatía y el cariño hacia esos inocentes

séres, que viven á expensas del cuidado que se les tiene. El aspecto que presenta el jardín en una mañana de primavera, con todos los niños distribuidos en secciones, los unos trabajando la tierra, los otros cuidando las aves, los otros corriendo entre las flores y los pájaros, amenizando con sus cantos aquella estancia, es verdaderamente delicioso y encantador. Yo creo que si en la vida terrenal existe poesía, la tenemos en los niños, en los pájaros y en las flores.

Después del jardín y próximas al mismo, tenemos cuatro salas de labor ó de trabajos manuales, donde los niños que á ellas concurren, de tres á cuatro años en la primera, de cuatro á cinco en la segunda, de cinco á seis en la tercera y de seis á ocho en la cuarta, se ocupan constantemente en hacer sencillas construcciones con piezas de madera de forma geométrica; en verificar tejidos con tiras de papel de diferentes colores; en plegar, recortar y picar papel, para hacer dibujos y educar el tacto; en modelar con tierra; en conocer absolutamente todo cuanto manejan; en adquirir multitud de conocimientos que jamás se olvidan, por la forma particular de presentarlos; y en suma, en hacer el aprendizaje para entrar con provecho en las demás escuelas, que debieran continuar los mismos procedimientos, á fin de que los niños no fueran sorprendidos con un trabajo nuevo para el que no están acostumbrados.

Hay, además, un salon-gimnasio, donde se reúnen todos los niños dos veces por semana, á practicar ejercicios de canto acompañados del órgano; á ejercitar las fuerzas

Lisboa, destruída cuando el gran terremoto del siglo pasado. La procesion cívica, organizada al efecto, ha reunido más de 25.000 personas, entre ellas 3.000 niños, en representación de las escuelas.

—Se dice que las Cortes continuarán abiertas hasta el 15 de Junio próximo.

—Ha sido elegido secretario del Ayuntamiento de Madrid el que lo era del Gobierno civil de la provincia, don Enrique Fernandez.

—En algunos pueblos de la provincia de Ciudad-Real se ha presentado, como el año anterior, la plaga del *coco* ó *lagarta*; insecto que, en el estado de larva ú oruga, tiene una voracidad lo más destructora que puede imaginarse; hasta que se mete del todo en la especie de zurrón ó saquito que teje, y se transforma en mariposa.

—Se desmiente que la Francia haya convenido con Marruecos, para poder mover sus tropas en el territorio de este imperio limítrofe á la Argelia, en persecucion de tribus rebeldes á su autoridad. Esto lo viene haciendo solamente en un terreno intermedio, nó nacionalizado.

—Se rebajan once millones de pesetas en el nuevo proyecto relativo á la contribucion de consumos; cuya suma se distribuirá proporcionalmente entre los ayuntamientos que han reclamado, y algunos otros que, sin reclamar, aparecen con las cuotas demasiado altas.

—El eminente actor D. José Valero, decano de los actores españoles, ha sido nombrado profesor de la Escuela Nacional de música y declamación, y encargado de estudiar en el extranjero la organizacion de la enseñanza del arte escénico.

—Los periódicos de Valencia se quejan de los muchos braceros de aquella provincia que pasan á las del Africa francesa, atraídos por el mayor jornal.

—La Institucion libre de Enseñanza de Pollensa (Mallorca) ha sido subvencionada por la Direccion general de Instruccion Pública.

—El periódico romano *La Union Católica* ha recaudado desde 1860 más de 25 millones de reales para el dinero de San Pedro.

—Se cree que será destinado á Zamora un regimiento de caballería.

—Están ya entregándose los cuantiosos legados de be-

físicas, por medio de sencillas evoluciones y movimientos gimnásticos, y á recibir indirectamente algunos conocimientos sobre los muchos objetos que allí se encuentran; y digo indirectamente, porque en estos establecimientos no cabe la enseñanza formal; no cabe más que la educacion bajo todos sus aspectos: educacion del cuerpo, educacion del espíritu y del corazon y la sencillísima instruccion que necesariamente ha de existir, con motivo de las conversaciones que tienen lugar á propósito de los juegos y de la vida práctica é incidentes que ocurren en la misma.

A todas las dependencias dichas, deben agregarse, como complemento, la magnífica cocina y el hermoso comedor, los lavabos y cuartos de baños, constituyendo todo ello un establecimiento modelo, digno de ser imitado por propios y extraños; un establecimiento que no tiene rival en Europa, lo mismo en lo que respecta á las salas de clase, que en lo que se refiere al material de enseñanza, superabundantemente colocado en todo el interior del edificio.

Distinguidas profesoras se encuentran al frente de cada clase, excepcion hecha de la última, llamada clase preparatoria, que debe ser inmediatamente dirigida por el que en estos momentos está molestando vuestra atencion; si bien con el auxilio de otra profesora, no ménos distinguida que sus compañeras.

Los efectos de la educacion que los niños reciben en ese establecimiento, criticado no ha muchos dias por una ilustradísima persona, sin más argumento que hacérsele

ineficencia hechos por el difunto marqués de Fontellas; los cuales son como sigue: 8.000 duros para los establecimientos benéficos de Madrid; 4.000, para la Casa de Misericordia de Pamplona; 4.000, para igual Casa y Hospital de Tudela; 3.000, para la misma clase de establecimientos de Vitoria; 2.000, para los de Bilbao y San Sebastian, y otros 2.000, para las monjas de Pamplona, Tudela y Vitoria.

—Ha llegado á Madrid y se ha presentado al rey la embajada china, que se aloja en un hotel de la calle de Goya.

—La comision elegida por las secciones del Congreso de diputados, para dar dictámen acerca del ferro-carril de Santiago á la Coruña, consta de seis individuos favorables á la línea por la Tieira y uno á la directa. Se cree que esta cuestion quedará transigida como reclaman los más altos intereses de aquella comarca.

—Durante el año 1880 se ha dado muerte en el Africa francesa á las siguientes fieras: en la provincia de Argel, un leon, 22 panteras y 63 hienas; en la provincia de Constantina, 15 leones, 72 panteras y 12 hienas, y en la de Orán, 18 panteras y 66 hienas. Además han sido muertos 2.900 chacales entre las tres provincias. Comparados estos números con los de años anteriores, se vé que disminuye constantemente la cifra de leones y panteras, por razon de irse retirando las fieras ante la civilizacion. Lo propio sucede con las fieras humanas.

—Llama poderosa y desagradablemente la atencion pública, que el Banco de España oponga dificultades al cambio de sus billetes, en perjuicio del público y del prestigio y decoro del primer establecimiento español de crédito; no ganando en ello sino quienes viven del ágio del metálico y billetes.

—El dia 1.º de Julio próximo se inaugurarán 700 de las 1.300 estaciones telegráficas de ferro-carriles, que el Estado vá á entregar en breve plazo al servicio público.

—Se agita en Navarra la cuestion de la red general de tranvías de vapor en aquella provincia; cuya agricultura pide, como en todas partes, fáciles vias de comunicacion. El Banco Agrícola se obliga á hacer la construccion, depositando 2 1/2 millones de reales en garantía.

—Establecimiento tipográfico de Alvarez hermanos,

extraordinariamente caro, cuando precisamente nuestras escuelas ocupan el último lugar ó no ocupan ninguno, por ser baratísimas con exceso; los efectos de la educacion, repito, no debo mencionarlos yo, que soy parte muy interesada en el asunto. Ahí están los mismos niños, cuyo aspecto alegre, sano y robusto, es la mejor demostracion de que el cuerpo no se descuida; ahí está su inteligencia, que puede ser observada todos los dias y á todas horas en las clases, abiertas á toda persona que quiera honrar el establecimiento con su presencia; ahí están, por último, los padres de los niños, que cuando reciben la nota de que sus hijos no pueden continuar asistiendo á las clases, por haber cumplido la edad reglamentaria, acuden al Ministerio solicitando la continuacion hasta los doce años, ó cuando ménos, hasta los diez, para llevarlos directamente al Instituto de segunda enseñanza sin el intermedio de otras escuelas; nó porque al frente de estas escuelas no haya maestros dignísimos todos ellos, y de mucha más ilustracion que la que yo pudiera tener, aunque la tuviese grande, sino porque esta escuela es más nueva, más higiénica; es más bonita, es más alegre, es más sonriente; hay en ella mucha expansion, hay en ella mucha libertad; y, señores, yo no sé qué atractivos tiene la libertad, que todo el mundo la desea, que todo el mundo la ambiciona, que todo el mundo la busca, y nadie está satisfecho hasta que la consigue y de ella se satura. (Aplausos.)

(Se continuará.)